

ACTA DE LA 75° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2014.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:15 horas del día miércoles 22 de octubre de 2014, en la Sala de Juntas del Museo Caracol, ubicado en Ave. Club Rotario No. 3, Zona Federal, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la Sesión del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 15 de Octubre de 2014, suscrita por el **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ** en representación del **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, Presidente del Consejo del IMIP; da la bienvenida a la 75° Sesión Ordinaria de Instalación del Consejo del IMIP y cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: El **LIC. JORGE CARLOS HERRERA VALLEJAN**, en representación del **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, Secretario del Consejo del IMIP; **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo; **LIC. ALONSO CENTENO HERNANDEZ**; en representación del **LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PEREZ**, Consejero Secretario de Desarrollo Social del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. RICARDO GIL VILLAFAÑA**, en representación del **LIC. ENRIQUE VILLAREAL MONTEMAYOR**, Director de Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada B.C.; **LIC. ROLANDO DANIELS PINTO**, en representación del **L.A.P. JUAN EUGENIO CARPIO ASCENCIO**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **ING. MARCOS OSUNA MACKLISH**, Consejero Ciudadano Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Consejera Ciudadana Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **DR. ROGELIO VAZQUEZ GONZALEZ**, en representación de la **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos no Gubernamentales (ONG's); **LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA**, representante por los Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Ensenada;

LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONES, Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante del Grupo Foro Ensenada, A.C. **LIC. GERMÁN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda del Ensenada (CANADEVI); **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Como invitados especiales: **C.P. SAMUEL JAIME AGUILAR**, Tesorero Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada y el **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, Director de Catastro y Control Urbano del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y el personal Técnico del IMIP: **M.A.P. PATRICIA CAZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP; **M. C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento de Planeación Regional; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación. El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 75° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veintidós Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes doce Consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA** propone al **ING. GERARDO CORRAL MORENO** y el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA** se autopropone como escrutador de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:---

ACUERDO 75.1: Nombrar como escrutadores de la 75° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **ING. GERARDO CORRAL MORENO** y el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da lectura al Orden del Día. El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:-----

ACUERDO 75.2: Aprobar el Orden del día de la 75° Sesión del Consejo del IMIP, siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Elección de escrutadores. -----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. -----
4. Dispensa de lectura de las Actas de la 74° Sesión Ordinaria y de la 14° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the top right, several vertical signatures on the right margin, and multiple signatures at the bottom of the page.)

- 5. Asuntos Administrativos. -----
- 5.1. Anteproyecto Presupuesto 2015. -----
- 5.2. Tarifa de Servicios 2015. -----
- 5.3. Modificación al Programa anual de Metas. -----
- 5.4. Transferencia Presupuestal. -----
- 5.5. Ampliación Presupuestal Ingresos y Egresos de Recursos Propios. -----
- 6. Asuntos Generales. -----
- 7. Seguimiento de Acuerdos. -----
- 8. Informe de Actividades. -----
- 9. Clausura de la Sesión. -----

4. DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS DE LA 74° SESIÓN ORDINARIA Y DE LA 14° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que las actas de la 74° Sesión Ordinaria y de la 14° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP fueron enviadas con anterioridad, misma que corren como agregada en el apéndice letra "C".-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 75.3: Aprobar el acta de la 74° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, realizada el 13 de Septiembre de 2014.-----

ACUERDO 75.4: Aprobar el acta de la 14° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, realizada el 25 de Septiembre de 2014.-----

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien menciona que el día 30 de septiembre se reunió la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del IMIP con la finalidad de analizar los asuntos administrativos e indica los Asuntos administrativos corren como agregados en el apéndice letra "D" y cede la palabra a la **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, quien presenta los siguientes asuntos administrativos:-----

5.1. Anteproyecto Presupuesto 2015.-----

La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, menciona que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del IMIP el cual establece que en la sesión ordinaria del mes de octubre el Consejo deberá aprobar el Presupuesto y Programa Operativo Anual para el siguiente año, 38 fracción III, en el que se establece la obligación del Director de presentar el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos al H. Consejo del IMIP; así como el artículo 13 fracción I, que faculta al Consejo para conocer y aprobar el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos; se somete a la aprobación del Consejo del IMIP el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2015, por el importe de \$4'495.000.00 pesos; así como el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2015 el cual se integra con las siguientes metas: 1) Contribuir la constitución del Instituto Municipal del Agua; 2) Apoyo Técnico a la gestión del Parque Urbano

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right margin and several initials on the left and bottom margins.]

Centro Integralmente Planeado El Ciprés; 3) Apoyo Técnico a la gestión del Proyecto Libramiento el Sauzal-Maneadero; 4) Apoyo Técnico a la Gestión del Proyecto Hospital General de la Región San Quintín; 5) Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano; 6) Gestionar la elaboración del Programa Sectorial de Transporte Urbano de Ruta Fija; 7) Concluir el Programa Sectorial de Tránsito y Vialidad; 8) Concluir el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles y 9) Gestionar la elaboración del Estudio de las Necesidades Laborales y Perfiles Profesionales del Sector Productivo del Resto del Municipio. -----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto Anteproyecto de Presupuesto 2015.-----

El **LIC. ROLANDO DANIELS PINTO**, indica que en el Anteproyecto de Presupuesto el IMIP 2015, no se encuentra proyectados ingresos propios y observa que en la propuesta que se presenta hay aumentos considerables como el de servicios personales representa el 63% de gasto y en promedio es el 42% del aumento del presupuesto. La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, indica que en base a las experiencias de años anteriores se han realizado presupuestos arriba de los subsidios aprobados por Cabildo, sin aprobación de recursos propios, por ello cada vez que se tiene un convenio se van presentando las ampliaciones presupuestales. El **C.P. SAMUEL JAIME AGUILAR**, menciona que cuando el Consejo del IMIP aprueba un presupuesto con recursos propios, el Cabildo debe de aprobarlo ya que el Consejo del IMIP es el órgano máximo del consejo. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que durante seis años el Instituto contó con el presupuesto presentado siendo este de \$ 4'495,000.00 (cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos con 00/100 m.n.). El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, sugiere someter a votación Anteproyecto de Presupuesto de 2015, ya que se encuentra condicionado al techo financiero.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto Anteproyecto de Presupuesto 2014 y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: --

ACUERDO 75.5: Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual para el ejercicio 2015 por el importe de 4'495,000.00 pesos (cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos con 00/100 m.n., el cual integra las siguientes metas: 1) Contribuir la constitución del Instituto Municipal del Agua; 2) Apoyo Técnico a la gestión del Parque Urbano Centro Integralmente Planeado El Ciprés; 3) Apoyo Técnico a la gestión del Proyecto Libramiento el Sauzal-Maneadero; 4) Apoyo Técnico a la Gestión del Proyecto Hospital General de la Región San Quintín; 5) Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano; 6) Gestionar la elaboración del Programa Sectorial de Transporte Urbano de Ruta Fija; 7) Concluir el Programa Sectorial de Tránsito y Vialidad; 8) Concluir el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles y 9) Gestionar la elaboración del Estudio de las Necesidades Laborales y Perfiles Profesionales del Sector Productivo del Resto del Municipio. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos, 13 Fracción I, 38 Fracción III y 40 del Reglamento del IMIP que corre como agregado en el apéndice letra "D".-----

5.2. Tarifa de Servicios 2015.-----

75° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP
22 de Octubre de 2014

La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, indica la tarifa de servicios 2015 se conserva igual que el año anterior y que en cumplimiento al artículo 13 Fracción XVII del Reglamento del IMIP; se propone la aprobación del Consejo del IMIP la tarifa de servicios 2015 que corre como agregado en el apéndice letra "D" y cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien propone realizar una reingeniería de los servicios que el IMIP ofrece, dirigiéndose a las necesidades actuales brindando otro tipo de servicios a la ciudadanía, como la asesoría y ésta se puede tener para la próxima semana si se cuenta con el apoyo. -----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si existe alguna comentario del punto Tarifa de Servicios 2014 y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 75.6: Aprobar la Tarifa de Servicios 2015; en cumplimiento al artículo 13 fracción XVII del Reglamento del IMIP, que corre como agregado en el apéndice letra "D".-----

5.3. Modificación al Programa Anual de Metas 2014.-----

La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, describe que en cumplimiento al Artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, Artículo 13, Fracción I del Reglamento del IMIP; se somete a la aprobación del Consejo la Modificación del Programa Operativo Anual de Metas para dar de baja la meta "Apoyo Técnico en Consulta Pública del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste" e indica que corre como agregado en el apéndice letra "D".-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario sobre el punto de Modificación al Programa Anual de Metas 2014.----

El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que si ya se tiene un trabajo que tiene trascendencia para el ordenamiento del sector noreste, debe de ser de interés del Ayuntamiento en dar seguimiento y curso legal al mismo e indica que es una lástima que los planes y programas se quedan en el tintero y señala que es algo que ha venido sucediendo, por ello apela a Cabildo y a los Regidores para que se dé seguimiento al tema con la finalidad de que rinda su fruto. El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, cuestiona cuál es la postura del ayuntamiento. El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, responde que, como instrumento que aplica y que es parte de la Dirección de Catastro y Control Urbano; los trabajos del IMIP son instrumentos necesarios para poder contar con un control urbano e indica que la postura del Ayuntamiento es hacer uso y aprovechar los trabajos hechos en el Instituto, sin embargo por la cantidad de productos que se encuentran en éste estado es necesario priorizarlos y darle interés o tratar de impulsar los estudios y proyectos que están siendo más exigidos y menciona que el trabajo que ya se ha ido laborando debe de rescatarse en algún momento. El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, agradece la respuesta y cuestiona qué hacemos para que esto suceda e indica que al final de cuentas la idea del Consejo es que el Sector Gobierno, las Autoridades y el Sector Privado estén presentes para dar seguimiento a los temas y señala que ya se hizo el trabajo técnico y propone tener una reunión con Cabildo para conocer su postura ya que no se ha tenido respuesta y no es estar sujetos a un oficio y dar de baja una meta y cuestiona qué seguimiento proponen. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, secunda la propuesta de **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS** e indica que lo

grave es: que durante la Administración anterior no se aprobó ningún estudio realizado por el Instituto y en el periodo de la administración de igual manera no se ha aprobado ningún producto del Instituto. El LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS solicita que en vez de dar de baja una meta se informe qué se va hacer o cómo se da seguimiento a esto. El LIC. ALFONSO GERARDO GARCIA QUIÑONES, cuestiona cuáles son los proyectos o estudios que están terminados y en espera de aprobación de Cabildo. El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, indica que aparte del Apoyo Técnico en Consulta Pública del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste, se encuentra el Programa Parcial de Maneadero y el Programa Parcial de la Zona Centro y Frente de Mar. El LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONES, propone hacer una comunicación haciendo mención a Cabildo de los asuntos pendientes, de la importancia y trascendencia que tiene cada uno, buscando que a la medida de que Cabildo tenga tiempo, se aboque y destrabe la presente situación. El LIC. GERMÁN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI, propone realizar una reunión de trabajo para ir definiendo detalles de los proyectos. El DR. ROGELIO VAZQUEZ GONZALEZ, menciona que lo que se está tratando es dar Apoyo Técnico en Consulta Pública del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste y lo que se solicita en el presente punto es dar de baja la meta ya que no se dan las condiciones y por ello no se puede dar el apoyo técnico y señala que lo anteriormente expuesto por los consejeros es de suma importancia ya que es necesario para dar seguimiento a los proyectos del Instituto. El LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS, indica que el año 2014 aún no termina y quedan dos sesiones más del Consejo del IMIP y señala que quitar metas cuando aún no estas cerrando el año es un poco desafortunado ya que contamos con dos oportunidades más, por lo anterior propone no quitar la meta e insistir y hacer todo lo necesario para que se lleve a cabo y propone antes de quitarlo que se busque realizarlo. El LIC. ROLANDO DANIELS PINTO, solicita dar seguimiento al orden del día. El ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ, propone llevar a cabo una reunión de los Consejeros del IMIP e integrantes de Cabildo haciendo una presentación de los programas pendientes de Cabildo como lo son: El Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste, Programa Parcial de Maneadero y el Programa Parcial de la Zona Centro y Frente de Mar.-----

El ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto de Modificación al Programa Anual de Metas 2014 y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos los siguientes: -----

ACUERDO 75.5: Aprobar la Modificación del Programa Operativo Anual de Metas 2014, para dar de baja la meta "Apoyo Técnico en Consulta Pública del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste", en cumplimiento al Artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y Artículo 13, Fracción I del Reglamento del IMIP, que corre como agregado en el apéndice letra "D".-----

ACUERDO 75.6: Realizar reunión de los Consejeros del IMIP e integrantes de Cabildo haciendo una presentación de los programas pendientes de aprobación por Cabildo como lo son: El Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste, Programa Parcial de Maneadero y el Programa Parcial de la Zona Centro

y Frente de Mar. -----

5.4. Transferencia Presupuestal.-----

La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, indica que la Transferencia presupuestal corre como agregado en el apéndice letra "D" y señala que cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; propone la aprobación de Consejo transferencia presupuestal por el importe de \$118,000.00 pesos (ciento dieciocho mil pesos con 00/100 m.n.), en las siguientes partidas de gastos:-----

TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL							
No.	No.	Partida Nombre	Disminución	A	No.	Partidas de Aumento	Importe
1	113102	Sueldo Personal Confianza	70,000	132122	1	Aguinaldo Personal de Confianza	70,000
2	123107	Servicio Social Estudiantes	10,000	132122	2	Aguinaldo Personal de Confianza	10,000
3	141102	Servicio Médico de Confianza	4,000	132122	3	Aguinaldo Personal de Confianza	4,000
4	141102	Servicio Médico de Confianza	15,000	134102	4	Compensación Personal de Confianza	15,000
5	142102	AP INFONAVIT Confianza	6,000	134102	5	Compensación Personal de Confianza	6,000
6	132112	Prima Vacacional Personal Confianza	13,000	134102	6	Compensación Personal de Confianza	13,000
Total			118,000		Total		118,000

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto de Transferencia Presupuestal.-----

El **LIC. ROLANDO DANIELS PINTO**, cuestiona si el personal que se encuentra actualmente cuenta con su parte del aguinaldo. La **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, menciona que no está en contra o a favor del aguinaldo, lo que sorprende es que no haya estado presupuestado y esto se envió a Cabildo para aprobación y cuando se reduce todo y no solo una partida. El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, indica que se observa que la reducción vino después de aprobado el presupuesto, el presupuesto se aprobó antes de que entrara el Cabildo. El **C.P. SAMUEL JAIME AGUILAR**, menciona que el presupuesto se hizo una reducción general del 19% a todas las entidades y cada entidad debería realizar sus ajustes correspondientes. El **LIC. GERMÁN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, indica que fueron las circunstancias de fechas del cierre anual, del cambio de Administración, entre otras y señala que es correcta la transferencia, por lo anterior propone que en el siguiente año deben incluir la previsión para el aguinaldo.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto de Transferencia Presupuestal y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 75.7: Aprobar la transferencia presupuestal por el importe de \$118,000.00 pesos (ciento dieciocho mil pesos con 00/100) y corre como agregado en el apéndice letra "D", dicha transferencia da cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, en las siguientes partidas de gasto:-----

TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL							
No.	Partida	Nombre	Disminución	A	No.	Partidas de Aumento	Importe
1	113102	Sueldo Personal Confianza	70,000	132122	1	Aguinaldo Personal de Confianza	70,000
2	123107	Servicio Social Estudiantes	10,000	132122	2	Aguinaldo Personal de Confianza	10,000
3	141102	Servicio Médico de Confianza	4,000	132122	3	Aguinaldo Personal de Confianza	4,000
4	141102	Servicio Médico de Confianza	15,000	134102	4	Compensación Personal de Confianza	15,000
5	142102	AP INFONAVIT Confianza	6,000	134102	5	Compensación Personal de Confianza	6,000
6	132112	Prima Vacacional Personal Confianza	13,000	134102	6	Compensación Personal de Confianza	13,000
Total			118,000		Total		118,000

5.5 Ampliación Presupuestal Ingresos y Egresos de Recursos Propios.

La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, informa que la Ampliación presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios, corre como agregada en el apéndice letra "D" y menciona que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; se solicita la aprobación del Consejo para la Ampliación Presupuestal de Recursos Propios derivados de Venta de Servicios, por el importe de \$17,000 pesos (diecisiete mil pesos con 00/100), los cuales están proyectados para cubrir sobregiros en las partidas que a continuación se describen:

NO.	PARTIDA	IMPORTE
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	15,000
319001	Servicios Integrales y Otros Servicios	2,000
TOTAL		17,000

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto de Transferencia Presupuestal y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 75.8: Aprobar Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios, por el importe de \$17,000 pesos (diecisiete mil pesos con 00/100 m.n.), los cuales están proyectados para cubrir sobregiros en las partidas de gastos 355001 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, por el importe de \$15,000 pesos (quince mil pesos con 00/100 m.n.) y 319001 Servicios Integrales y Otros Servicios por \$2,000 pesos (dos mil pesos con 00/100 m.n.); en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, misma que corre como agregada en el apéndice letra "D".

6. ASUNTOS GENERALES.

El **ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que tiempo atrás la Secretaría de Desarrollo Social a través de fondos HÁBITAT, solicitó al IMIP la elaboración de 5 Planes Maestros siendo los siguientes: Plan Maestro Localidad Ensenada (Colonia Morelos), Plan Maestro Localidad Lázaro Cardenas-San Quintín, Plan Maestro Localidad Ensenada (Colonia Loma Linda), Plan Maestro Localidad Lázaro Cárdenas, Plan Maestro Localidad Maneadero. Son programas en los que se hacen diagnósticos sociales, económicos y urbanos, que son zonas que tienen

altos índices de marginación y en base a éstos diagnósticos se proponen obras para elevar la calidad de vida y cede la palabra a la **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, quien indica que con la finalidad someter a votación los asuntos administrativos que competen a la elaboración de los 5 Planes Maestros y con el objeto de dar seguimiento a la obtención de los recursos para el Instituto, se solicita al Consejo del IMIP someter su aprobación y abrir en el punto de Asuntos generales los siguientes: 1. Convenio de concertación, entre el XXI Ayuntamiento de Ensenada y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C.; 2. Creación de la Partida Presupuestal 323001 Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional Recreativo y de Bienes Informáticos; 3. Ampliación Presupuestal Ingresos y Egresos de Recursos Propios, para la Elaboración de 5 Planes Maestros y 4. Modificación al Programa Anual de Metas 2014, con fundamento en la Fracción VII del artículo 13 del Reglamento de IMIP; se somete a la aprobación del Consejo, la celebración de Convenio de Concertación entre el XXI Ayuntamiento de Ensenada y el IMIP para la elaboración de "5 Planes Maestros: Plan Maestro Localidad Ensenada (Colonia Morelos), Plan Maestro Localidad Lázaro Cardenas-San Quintín, Plan Maestro Localidad Ensenada (Colonia Loma Linda), Plan Maestro Localidad Lázaro Cárdenas, Plan Maestro Localidad Maneadero. Los cuales serán ejecutados con recursos del Programa Hábitat 2014 e indica que éstos fueron enviados con anterioridad de manera electrónica para su análisis.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del tema.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, menciona que en el consejo del IMIP se mencionó que el ayuntamiento no hacía nada para su permanencia y menciona que después de unas gestiones por el Presidente Municipal se tiene cristalizado el recurso, observando que de alguna manera se encuentra bajando recursos para el IMIP e indica que se va a seguir trabajando con esto. La **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, menciona que al Instituto fue uno de las entidades en las que se asignaron recursos HÁBITAT siendo el IMIP quien obtuvo la mayor parte de los recursos. El **DR. ROGELIO VAZQUEZ GONZALEZ**, propone que al Convenio de Concertación se realice la modificación textual al punto 4 del Convenio a lo siguiente: "Los proyectos presentados por el IMIP ante la Convocatoria fueron evaluados...". El **ING. MARCOS OSUNA MACKLISH**, menciona revisando los cuadros de los proyectos de los que van a ingresar un millón de pesos al IMIP surge la pregunta de: ¿qué tanto recurso de estos trabajos se va al personal del IMIP?, el recurso destinado tendiente a abatir el problema financiero del IMIP, se ve claro que se gana información técnica y el IMIP actualmente técnicamente se va recibir y se va pagar y cuestiona si el IMIP actualmente no tiene personal para realizar los proyectos.

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que el día de mañana se realizará una reunión con el CICE; el siguiente jueves con el COPICE e indica que se reunió con el colegio de Arquitectos con la finalidad de invitarlos a participar a colaborar en los proyectos en el que se involucrarán arquitectos, ingenieros, entre otros, quienes deberán ser contratados para dichos proyectos y hace hincapié del gran apoyo que se ha contado con los colegios y sirve como una cantera para nuevos prospectos y es muy valioso el acercamiento que se cuenta con los colegios, observando que se puede generar una dinámica muy nutrida. El **LIC. ROLANDO DANIELS PINTO**, menciona que no ve el fortalecimiento, ya que se va

a contratar a personas externas e indica que algunos de los integrantes del IMIP pueden realizar ciertas actividades e indica que el recurso obtenido no resuelve o aporta el problema de fortalecimiento del IMIP. El **DR. ROGELIO VAZQUEZ GONZALEZ**, pregunta cómo queda el calendario para realizar los proyectos.-----

El **LIC. ROLANDO DANIELS PINTO**, menciona que en una sesión anterior se suspendió una reunión porque no había mayoría de Consejeros, por ello debemos de realizar un escaneo de la existencia del Quórum Legal. Se concluye que al momento no hay Quorum Legal. La **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, menciona que la responsabilidad de acudir a las Sesiones del Consejo es de sus integrantes, por ello estamos en los mismos casos.-----

El **DR. ROGELIO VAZQUEZ GONZALEZ**, propone convocar una reunión extraordinaria para dar seguimiento al tema de Asuntos Generales del Cual los Consejeros presentes secundan la propuesta de realizar una Sesión Extraordinaria. EL **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que los puntos 7 de Seguimiento de Acuerdos y el punto 8 Informe de Actividades se encuentran adjuntos en la carpeta de la Sesión para su conocimiento y en caso de contar con algún comentario favor de hacerlo llegar. -----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 19:40 horas del día 22 de Octubre de 2014, da por concluida la 75° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----



ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ en
representación del **MTRO. GILBERTO
ANTONIO HIRATA CHICO**
Presidente del Consejo del IMIP



**LIC. JORGE CARLOS HERRERA
VALLEJAN**, en representación del
**LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ
AGUNDEZ**
Secretario del Consejo del IMIP



**M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL
FÉLIX**
Secretario Técnico del Consejo



**LIC. ALONSO CENTENO
HERNANDEZ** en representación del
LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PEREZ
Consejero Secretario de Desarrollo Social
del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



LIC. RICARDO GIL VILLAFAÑA, en
representación del
**LIC. ENRIQUE VILLAREAL
MONTEMAYOR**

Director de Seguridad Pública Municipal
del XXI Ayuntamiento de Ensenada
B.C.



LIC. ROLANDO DANIELS PINTO, en
representación del
**L.A.P. JUAN EUGENIO CARPIO
ASCENCIO**

Coordinador General del Comité de
Planeación para el Desarrollo
Municipal (COPLADEM) del XXI
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.




**REG. ANA DANIELA GARCÍA
SALGADO**

Regidora Coordinadora de la
Comisión de Desarrollo Urbano y
Ecología del XXI Ayuntamiento de
Ensenada



**REG. ALICIA YESENIA RIVERA
SANTOYO**

Regidora Coordinadora de la Comisión
de Desarrollo Rural Sustentable y
Delegaciones del XXI Ayuntamiento de
Ensenada



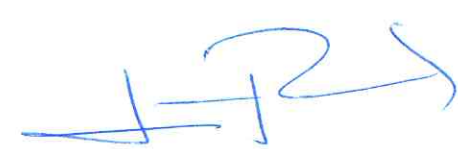
ING. MARCOS OSUNA MACKLISH
Consejero Ciudadano Representante
por el Comité de Planeación para el
Desarrollo Municipal (COPLADEM)




ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante por los Colegios de
Arquitectos




**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**
Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles



LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS,
en representación de la
ING. ALBERTA CEJA MEDINA
Consejera Ciudadana Representante
por las Asociaciones de Propietarios
Rurales y Ejidatarios



DR. ROGELIO VAZQUEZ GONZALEZ,
en representación de la
DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación




**ING. GERARDO JAVIER CORRAL
MORENO**
Representante por los Clubes de
Servicio Altruistas, Organismos no
Gubernamentales (ONG's)




LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA
Representante por los Colegios y
Asociaciones de Profesionistas de
Ensenada



**LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA
QUIÑONES**
Representante por el Consejo de
Desarrollo Económico de Ensenada,
A.C.



ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Representante del Grupo Foro
Ensenada, A.C.



**LIC. GERMÁN GARCÍA DE LEÓN
PEÑUÑURI**
Representante de la Cámara Nacional
de la Industria del Desarrollo y
Promoción de Vivienda del Ensenada
(CANADEVI)



ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA
Representante del Área de Planeación
del Desarrollo Urbano del Gobierno del
Estado